

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043 - 2014-MPP/A

Puno, 14 FEB 2014

VISTO:

El Memorandum N° 021-2014-MPP/A, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al memorandum del visto, existe la necesidad de viaje del Titular del Pliego a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar de la reunión informativa con el Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensión, Sr. Daniel Schydrowsky Rosenberg, respecto a requisitos de constitución de una Caja Municipal de Ahorro y Crédito; Reunión con el Ministro de Transportes, Alcaldes Distritales de Tiquillaca, Vilque Mañazo y Cabanillas, respecto a la inauguración de la obra "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Emp. PE-3S (Puno) – Vilque – Mañazo – Emp. PE – 34 (Huataquita), entre otras actividades que se detalla en el referido documento, actividades que se realizará el día 17 y 18 de febrero del presente año, por lo que, es necesario emitir la disposición que delegue las facultades políticas y administrativas del Titular del Pliego durante su ausencia.

Que, de conformidad con lo establecido en el Inc. 20) del artículo 20° de la Ley 27972, Ley General de Municipalidades, es atribución del Alcalde delegar atribuciones políticas en un regidor hábil, y las administrativas en el gerente municipal, del mismo modo, el Inc. 3), del Art. 10° de la norma precitada, establece que corresponde a los Regidores la atribución y obligación de desempeñar por delegación las atribuciones políticas del Alcalde.

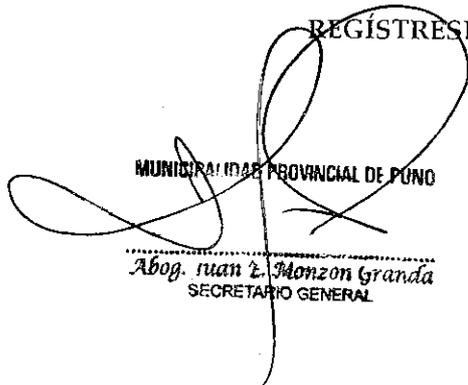
Que, por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás que correspondan de acuerdo a Ley.

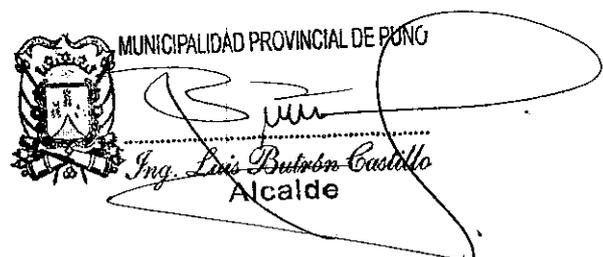
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DELEGAR las atribuciones políticas del Titular de la Entidad, a la Regidora Dra. María Amparo Catacora Peñaranda, el día 17 y 18 de febrero del 2014.

Artículo 2°.- DELEGAR las atribuciones administrativas del Titular de la Entidad al Gerente de Ingeniería Municipal Ing. Eddie Juan Montesinos Chavez, el día 17 y 18 de febrero del 2014.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. Juan Z. Monzon Granda
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Ing. Luis Bustos Castillo
Alcalde